

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14533 *ENYESADOS JUAN JOSÉ MARTÍNEZ,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2549/2009 y acumulados números 2552/2009, 2725/2009, 2777/2009 y 61/2010, seguidos a instancia de Brahim Ben Youssef y otros, contra Enyesados Juan José Martínez, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a Enyesados Juan José Martínez, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 87.118,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100033496-1